

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Marta Rivera De la Cruz diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la situación de la intervención de la SGAE tras la expulsión de la CISAC.

Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2019

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Después de las múltiples irregularidades cometidas por la SGAE, y tras muchas advertencias al respecto, la Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores (CISAC) ha comunicado la expulsión temporal de la SGAE durante el período de un año. Cabe señalar que esta decisión ha sido tomada por una aplastante mayoría de votos (3.580 representantes votaron a favor de la expulsión de la SGAE frente a 346 que votaron en contra).

Esta medida podría tener carácter definitivo en el caso de que la SGAE siguiese sin cumplir las exigencias de la CISAC en cuanto a transparencia y buen gobierno. Los delegados de la CISAC han manifestado su preocupación por el sistema de repartos, especialmente en lo tocante a la llamada "rueda", que según una nota emitida por el organismo redundaba en el trato discriminatorio de algunos titulares de derechos y un reparto poco equitativo. La entidad española recibe de la CISAC unos 20 millones de euros anuales. La suspensión temporal causará a los autores españoles una serie de daños, pero si la expulsión fuese definitiva las consecuencias para los creadores serían desastrosas, pues se estaría poniendo en peligro los contratos de representación recíproca en otros países, además de dificultar el seguimiento y trazabilidad de la producción creativa española más allá de nuestras fronteras.

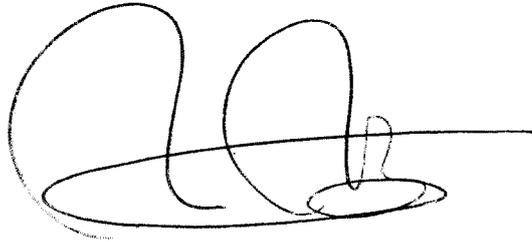
Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. Tras la petición de autorización de intervención parcial de la SGAE elevada por el Ministerio de Cultura, ¿puede asegurar que un próximo Gobierno encabezado por su partido procederá, en efecto, con la intervención de SGAE en cuanto sea legalmente posible?
2. Dada la extrema gravedad de la situación de la SGAE, con la consiguiente lesión para los legítimos intereses de la mayoría de sus socios y para todo el tejido de la propiedad intelectual española, es necesario superar los actuales problemas en el menor tiempo posible. Por tanto: ¿qué escenarios y acciones se plantea el Gobierno para los próximos seis meses?

3. Dado que la intervención ministerial en SGAE supondría resolver las irregularidades y malas prácticas que han causado la suspensión de la entidad por parte de la CISAC, ¿puede el Gobierno comunicar en detalle a la CISAC el contenido del plan de intervención (qué se va a auditar, qué medidas concretas van a tomar en cuanto a estatutos, cambio en el criterio de repartos, etc.) para que esta pueda comprobar la firme intención del Gobierno de poner coto a cualquier tipo de malas prácticas y de dar solución a la actual situación de SGAE?

4. ¿Ve el gobierno probable que la intervención dure más de los seis meses solicitados?

5. ¿En cuánto tiempo cree el gobierno que se puede solventar la cuestión para que la SGAE sea readmitida en la CISAC y deje de estar en peligro todo el sistema de Propiedad Intelectual español?



Marta Rivera de la Cruz
Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos